



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-44123/24

No. de FOLIO

0502300400120245093001091

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 10 de Abril de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PILARQUIM DE MEXICO SA DE CV
PATRIA , 2085 , MEZZANINE
PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN
45116, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 80007451

R.F.C. ó C.U.R.P.

PME9605289K9

VIGENCIA INICIAL

10 de Abril de 2024

VIGENCIA FINAL

10 de Abril de 2025

NOMBRE COMERCIAL

CIANAMIDA HIDROGENADA 50% p/p SL

NÚMERO CAS

420-04-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

CIANAMIDA HIDROGENADA 50%

CANTIDAD

3

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG
KONG (REGION ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA REPUBLICA), TAIWAN

ADUANA DE ENTRADA

GUADALAJARA, AEROPUERTO,
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

WisAKFbkud6JVmTxU2wGi1g22BG10elgGcOBO1AuLxwlaYrQXMksCy+InLrPPnMBI91HN8/YcNL
YjPlxwVXEZle96XmHalwcsrRz0Y1c+S9gJV8WGSffAQ78UzBPIWeK+jhCSe/m8wr0aFbJ2USrU8F
TgnSCSjWmPk3/GBUrx5i5MhBVofRUwd7mle+8faKRPzYvcge1InBM370ATwHfoZ8++NhsFe/7yG3
SfR20pl5DKuNGVtGKjwmCsCsNz+VU+a88aDmriRS8tLZc2iDBut1+aLSVwWLGsXy4y2Jbq20Pj
vNjZQcG2WCLELQGwcviX6UBvPLQeG9viJMnKw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

